

10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



H. PENSAM. POLIT. Y SOCIAL DE ESPAÑA

CÓDIGO 01114019

UNED

10-11

H. PENSAM. POLIT. Y SOCIAL DE ESPAÑA
CÓDIGO 01114019

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Con esta asignatura se pretende que el alumno adquiera trato y familiaridad con algunos de los escritores, valores y corrientes más relevantes en la historia del pensamiento político en España, entre el siglo XVI y el siglo XX. Para ello será necesario leer algunos textos clásicos, aprender a interpretarlos dentro de la circunstancia histórica española y europea, saber ayudarse de algunas obras de referencia, teniendo siempre a la vista la compleja relación que hombres e ideas mantienen con los problemas de la sociedad y del poder.

CONTENIDOS

Programa

Tema 1. El Renacimiento Español. Saavedra Fajardo

Tema 2. Conquista y Justicia. España y las Indias

Tema 3. Formación del liberalismo en España

Tema 4. Teoría política del anarquismo

Tema 5. El socialismo español, 1835-1936

Tema 6. El pensamiento conservador en el siglo XIX

Tema 7. Siglo XX: La generación del 14

Tema 8. Siglo XX: Pensamiento político durante el franquismo, 1939-1975.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO CARLOS GONZALEZ CUEVAS
pgonzalez@poli.uned.es
91398-7045
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Por no existir manuales satisfactorios sobre la asignatura, los alumnos tendrán que preparar los temas del programa por los capítulos de los diferentes volúmenes de *Historia de la Teoría Política* indicados a continuación:

Fernando Vallespín, ed., *Historia de la Teoría Política*, Alianza Editorial, Colección El Libro de Bolsillo, 6 vols.

Temas 1 y 2: volumen 2, capítulos VII y VIII

Tema 3: volumen 3, capítulo VII

Temas 4 y 5: volumen 4, capítulos VI y VII

Tema 6: volumen 5, capítulo VII

Temas 7 y 8: volumen 6, capítulos XII A y XII B

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para la primera evaluación

Maravall, José Antonio, *Estudios de la historia del pensamiento español*. Siglo XVIII. Madrid, Mondadori, 1991.

Sánchez-Blanco, Francisco, *La mentalidad ilustrada*. Madrid, Taurus, 1999.

Herr, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1989.

Álvarez Junco, José, *La ideología política del anarquismo español*. Madrid, Siglo XXI

* * *

Para la segunda evaluación

González Cuevas, Pedro Carlos, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX*. Madrid, Tecnos, 2005

Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001.

Juliá, Santos, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004

Díaz, Elías, *Pensamiento español en la era de Franco*, Madrid, Tecnos, 1992

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXÁMENES PRESENCIALES

El primer examen presencial comprenderá los temas 1, 2, 3 y 4

El segundo examen presencial comprenderá los temas 5, 6, 7 y 8.

PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales consistirán en tres preguntas breves, a responder en un máximo de diez líneas; y un tema de libre extensión a elegir entre dos propuestos.

EVALUACIONES A DISTANCIA

Para superar con éxito la asignatura es condición imprescindible la presentación de un trabajo cada cuatrimestre, de una extensión de 5.000 a 10.000 palabras, sobre uno de los textos de la bibliografía complementaria. El primero, seleccionado entre los correspondientes a los capítulos 1-4 del programa, y el segundo entre los capítulos 5-8. Los trabajos serán enviados al Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político, de la UNED, a nombre del profesor de la asignatura, por correo ordinario antes del 1 de febrero y del 1 de junio respectivamente; o bien antes del 1 de septiembre, caso de elegir esta convocatoria.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Días de guardia y permanencia:

Lunes y jueves, de 9,00 a 14,00 horas

Teléfono: 913987085

Correo electrónico: sjulia@poli.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.